

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

1103/21

**AYUNTAMIENTO DE TURRE**

A N U N C I O

## APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2021

EXPEDIENTE: 2020/409360/005-900/00002

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Turre (Almería) para el ejercicio 2021, aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 02/02/2021 ha resultado elevado a definitivo según establece el citado acuerdo en su apartado cuarto, al no haberse presentado alegaciones durante el periodo de exposición pública. Exposición pública efectuada mediante anuncio en el BOP nº 27, de fecha 10 de febrero de 2021 y página web del Ayuntamiento de Turre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del Real Decreto legislativo 500/1990, de 20 de abril, se publica resumido por capítulos:

**RESUMEN PRESUPUESTO 2021**

## ESTADO DE GASTOS

<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1	Gastos de Personal ..... 1.153.816,19
CAPÍTULO 2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios ..... 677.600,00
CAPÍTULO 3	Gastos Financieros ..... 86.716,67
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes ..... 104.180,00
CAPÍTULO 5	Fondo de Contingencia ..... 26.000,00
<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6	Inversiones Reales ..... 166.700,00
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital ..... 285.000,00
<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros ..... 220.028,62
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ..... 2.720.041,48</b>	

## ESTADO DE INGRESOS

<b>1. OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
<b>1.1 OPERACIONES CORRIENTES</b>	
CAPÍTULO 1	Impuestos Directos ..... 1.556.459,15
CAPÍTULO 2	Impuestos Indirectos ..... 45.585,28
CAPÍTULO 3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos ..... 122.070,64
CAPÍTULO 4	Transferencias Corrientes ..... 1.060.750,87
CAPÍTULO 5	Ingresos Patrimoniales ..... 3.180,00
<b>1.2 OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
CAPÍTULO 6	Enajenación de Inversiones Reales
CAPÍTULO 7	Transferencias de Capital
<b>2. OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
CAPÍTULO 9	Pasivos Financieros ..... 252.373,32
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ..... 3.040.419,26</b>	

Lo que se publica a los efectos dictados en los artículos 169.5 y 171 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

Conforme a lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla comprensiva de todos los puestos de trabajo del Ayuntamiento y que es la siguiente:

**PLANTILLA****PERSONAL FUNCIONARIO**

<b>Nº de Plazas</b>	<b>Grupo</b>	<b>C.D</b>	<b>Denominación</b>
1	A1	28	Secretaria-Intervención-Tesorería
1	A2	26	Técnico-Aparejador
1	A2	22	Subinspector policía
3	C1	22	Administrativos
1	C1	22	Encargado de Obras
3	C2	18	Auxiliar Administración General
1	C1	22	Oficial Policía Local (1 vacante)
6	C1	18	Policía Local (1 vacante)
1	E	14	Celador-Notificador
3	C2	16	Oficial

**PERSONAL LABORAL**

<b>Nº de Plazas</b>	<b>Grupo</b>	<b>C.D</b>	<b>Denominación</b>
1	A2	20	Bibliotecaria
1	E	14	Conserje (vacante)
1	C2	16	Promotor Deportivo
1	C1	18	Dinamizador. Guadalinfo
3	E	14	Peón Limpieza
5	E	14	Limpiadoras

**PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

<b>Nº de Plazas</b>	<b>Grupo</b>	<b>C.D</b>	<b>Denominación</b>
6	C2	16	Monitores

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

También, estará a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento, [www.turre.es](http://www.turre.es).

En Turre, a 5 de marzo de 2021.

EL ALCALDE, Martín Ramón Morales Fuentes.